

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NUMERO 3426.-

ARTICULO 1º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a realizar con el camión desobstructor el desagote de tres (3) pozos ciegos en el domicilio de Rosalía Trillo, DNI N° 24.789.441, en calle 12 e/ 53 y 54.-----

ARTICULO 2º: Los trabajos se realizarán con personal Municipal, en horario que disponga la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y sin afectar las tareas diarias a cargo del Municipio.---

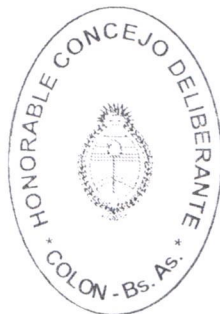
ARTICULO 3º: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EN SESION DE PRORROGA.-----

EXPEDIENTE Nro. 6783.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Pablo Gabriel Pino
Presidente

Claudia A. Zamboni

Secretaria
Municipalidad de Colón (B)

15/12/14